

Victor Daniel Gonzalez Hernandez

"Fenomenología y Clasificación de la distonia:
Una actualización de consenso"

La distonia se define como un trastorno del movimiento caracterizado por contracciones musculares sostenidas o intermitentes que provocan movimientos, posturas o ambos anormales, suelen tener un patin y torsion y pueden ser temblorosos. A menudo se inicia o empeora por acción voluntaria y se asocia con la activacion del musculo desbordante. Se clasifica en 2 ejes: caracteristicas clinicas, incluye la edad de inicio, distribucion corporal, patron temporal y caracteristicas asociadas (Trastornos del movimiento adicionales o caracteristicas neurologicas).